

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.

**P R E S E N T E:**

**Tlajomulco**

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 84, fracción IV del Reglamento de General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, le notifico que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 14 de agosto del año 2018, en el desahogo del punto 5.10 del orden del día, se aprobó por mayoría calificada de votos del Ayuntamiento, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO 135/2018**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2018, por el monto de \$37'508,288.59 (Treinta y siete millones quinientos ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos 59/100 moneda nacional), con recursos provenientes del fondo de "Proyectos de Desarrollo Regional (Convenio D)", con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Proyecto	Monto
1	Ampliación a 4 carriles de la Avenida Adolf B. Horn, desde Javier Mina hasta el canal Las Pintas, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$9'500,000.00
2	Reencarpetamiento de la vialidad del Churumuco, construcción de banquetas, guarniciones, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$4'678,804.56
3	Rehabilitación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje sanitario de la calle Lerdo de Tejada Primera Etapa, en la Cabecera Municipal, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$8'454,887.21
4	Pavimentación con concreto hidráulico de la Antigua Carretera A Chapala (Segunda Etapa), en la localidad de Santa Cruz del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$5'751,458.53
5	Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje sanitario, de la calle Gladiola (Primer Etapa), en la localidad de La Tijera, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$7'104,174.88
6	Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje sanitario de la calle Fray Antonio Alcalde en la Cabecera Municipal, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$2'018,963.41
<b>Total</b>		<b>\$37'508,288.59</b>

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
Blanca  
15 ABO. 2018  
12:10 p.m.  
RECEPCIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**SEGUNDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal, al Síndico y a la Tesorera para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

**TERCERO.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE.

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y el XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.”  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 14 de agosto de 2018 dos mil dieciocho.



SECRETARÍA GENERAL  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**  
**Secretario General del Ayuntamiento.**